

Ficha Técnica: Edición de Imagen Digital
Curso 2024/2025

Asignatura

Nombre Asignatura	Edición de Imagen Digital
Código	100422027
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Periodismo (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

- 1 La observación de material gráfico en medios impresos y digitales
- 2 Conocimientos generales de fotografía y edición, son importantes en la asignatura.
- 3 Como disciplina gráfica, comparte la visión informativa desde la mirada de la imagen a la realidad. En este sentido, la información periodística como contenido de la imagen es el enfoque que debe compartir con otras asignaturas audiovisuales del programa docente del grado

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

- 1 Es objetivo esencial de este programa que el alumno se familiarice desde el inicio de las clases con los principios básicos que rigen la técnica fotográfica para, progresivamente, introducirse en los fundamentos de la composición visual en sus diversas facetas.
- 2 Comprensión de las relaciones entre los diferentes elementos de la cámara fotográfica y su influencia en las cualidades técnicas y expresivas de la imagen.
- 3 Conocimiento esencial de la influencia de las condiciones naturales en la toma fotográfica.
- 4 Entender las implicaciones generadas por la evolución de la tecnología analógica a la digital.
- 5 Adquirir la habilidad para elaborar estrategias individuales o en grupo para la creación fotográfica.
- 6 Solucionar problemas derivados de situaciones técnicas poco previsibles: condiciones lumínicas complejas; situaciones excesivamente dinámicas (protestas o tesis convulsas), donde los momentos de mayor interés suelen ser fugaces.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

- 1 Aprender el manejo de una cámara réflex digital
- 2 Asumir las mejores soluciones estéticas para la toma de fotografías
- 3 Editar imágenes para su uso profesional
- 4 Capacidad para seleccionar las mejores imágenes para elaborar una noticia, reportaje o entrevista

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3 Tener iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo en el contexto de una empresa del mundo de la comunicación.

CG4 Explicar y relacionar conocimientos, así como emitir juicios a partir de criterios y evidencias veraces y contrastados en el ejercicio de la actividad periodística.

CG5 Comprender los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional y las estructuras, características y configuraciones de las sociedades con el propósito de elaborar productos periodísticos veraces y útiles a la sociedad.

CG6 Respetar los principios de libertad e igualdad (género, capacidad /discapacidad, origen, condición, etc.), y defender una cultura de paz y el respeto de los derechos fundamentales en todos los tratamientos informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística.

CG7 Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo orientadas a evaluar, optimizar y confrontar criterios en la toma de decisiones responsable y a la resolución de situaciones complejas en el ámbito de la comunicación.

CG8 "Identificar las distintas dimensiones del ser humano (libertad, historicidad, sociabilidad, vulnerabilidad, dignidad, etc) para diseñar las interacciones comunicativas en función de los intereses de la persona".

CT1. Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2. Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3. Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CE2 Comprender la historia del mundo actual, de la literatura universal, del periodismo, de la sociología, de la cultura, de la economía, de la ciencia política y del pensamiento político para proyectar estos conocimientos en los trabajos periodísticos.

CE6 Desarrollar las habilidades sociales y profesionales, así como la capacidad para liderar equipos, necesarias para un buen desempeño en la profesión periodística.

CE8 Aprender las técnicas de gestión de información y manejo de fuentes necesarias para hacer productos periodísticos veraces, útiles a la sociedad y que se atengan en todo momento a los principios de la ética y la deontología profesional.

CE9 Realizar un seguimiento profundo, crítico y analítico de la actualidad informativa, sabiendo entresacar del acontecer diario las tendencias informativas de mayor recorrido.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

- 1 Introducción al fotoperiodismo
- 2 Historia de la fotografía
- 3 Historia del fotoperiodismo
- 4 Conceptos de tecnología de la imagen
- 5 Conceptos sobre estética de la fotografía
- 6 Géneros y fotografía periodística
- 7 Derechos de autor
- 8 Fotografía digital. El proyecto fotográfico

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- Af 1 Clase magistral (25 horas y 100% de presencialidad)
- Af 2 Clase práctica (10 horas y 100% de presencialidad)
- Af 3 Trabajos individuales y grupales (16 horas y 60% de presencialidad)
- Af 4 Tutorías individuales o grupales (60% de presencialidad)
- Af 5 Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante
- Af 6 Pruebas de evaluación (100% de presencialidad)

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

-- 1 A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 50% sobre la nota final

-- 2 Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria aquellas actividades aprobadas

-- 3 El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso

-- 4 Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello

-- 5 -La evaluación continua se complementará con una **evaluación final presencial** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 50% de la calificación sobre la nota final

-- 6 La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria

-- 7 Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

-- 8 Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación superadas por el estudiante con nota superior o igual a 5

-- 9 En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas

-- 10 Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura

-- 12 Los alumnos en segunda matrícula o procedentes de otras universidades exentos de asistencia se registrarán por las mismas normas que en convocatoria extraordinaria

-- 13 La calificación de No Presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua

-- 14 NORMAS ORTOGRÁFICAS

1. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

2. La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.

3. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes: Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio Cuando se cometan 3 faltas de ortografía o más en el conjunto de la prueba, o se detecten graves problemas

de expresión o de redacción, el trabajo o examen en cuestión será considerado suspenso (entre 0 y 4 puntos, según la gravedad de los errores ortográficos) quedando a criterio del profesor si esta nota puede posteriormente ser recuperada, así como los requisitos necesarios para que esto ocurra. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

- 1 Amar, P. J. (2005), El fotoperiodismo, Buenos Aires, La Marca
- 2 Duchemin, D (2012), El lenguaje fotográfico, Madrid, Anaya
- 3 Langford, M. (1990), La fotografía paso a paso. Un curso completo, Barcelona, Hermann Blume
- 4 Daly, T. (2005), Manual completo de fotografía digital, Barcelona, Hermann Blume
- 5 Carroll, H. (2014), Los fotógrafos hablan sobre la fotografía: como miran, piensan y disparan los maestros. Barcelona, Hermann Blume
- 6 Ang, T. (2015), Fotografía. La Historia Visual Definitiva (Enciclopedia visual), Madrid, DK
- 7 Sontag, S. (2008), Sobre la fotografía, Buenos Aires, Debolsillo
- 8 xatakafoto.com
- 9 fotocreativo.com
- 10 Prensa diaria digital, haciendo especial hincapié en las galerías fotográficas de actualidad

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- Las clases teóricas se celebrarán los lunes y jueves a las 9:00 horas
- Las tutorías a demanda de los alumnos

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

- Revisada